

0 259338 Tide 6124.

Α

ORD: EXP. № **5743**

EXP: N° DVIA56 (Judicial) VI Región del Lib. Gral. B.

O'Higgins - Dirección de Vialidad

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la

cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento Ruta I-690 Cruce Ruta 90 Cruce -

Ruta I-60, Peralillo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 de octubre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustado de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene los cálculos de reajuste confeccionados por la Unidad Técnica responsable, en las cuentas corriente de los Tribunales, en los roles de causas y de acuerdo al detalle que más abajo se indica_:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia de los comprobantes de depósitos respectivos.

2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA: RUT: 61.943.000-K CTA. CTE.: 38.100.127.528				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
571/2016	16-C	DIAZ DIAZ MARIELA MERCEDES	V-682-16	\$595.218
571/2016	17-B	PARRAGUEZ DIAZ DOMINGO	V-681-16	\$751.602

Se despide atentamente,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SO Ábogado efe División Función

Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

Destinatario c/c Subdepto. Tesorería DCyF

Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía

PÃOLA QUIROGA VALENZUELA

Nº Proceso 10307347